



Resolución de Superintendencia

VISTO:

La Hoja de Elevación N° 000001-2019-LCS-RM/MIGRACIONES de la Gerencia de Registro Migratorio; y,

CONSIDERANDO:

Con Resolución de Superintendencia N° 000085-2019-MIGRACIONES de fecha 7 de marzo de 2019, se designó a la señora Liuben Del Pilar Celi Silva de Ruiz, en el cargo de confianza de Gerente de Registro Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, la señora Liuben Del Pilar Celi Silva de Ruiz – Gerente de Registro Migratorio, solicita Licencia sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares, por los días 23 y 24 de setiembre del presente; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones de dicho Despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de la Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar, la Licencia sin goce de haber, de la señora **LIUBEN DEL PILAR CELI SILVA DE RUIZ**, Gerente de Registro Migratorio, por los días 23 y 24 de setiembre de 2019.

Artículo 2.- Encargar, al señor **HENRY PARICAHUA CARCAUSTO**, Gerente de Servicios Migratorios, las funciones del Despacho de la Gerencia de Registro Migratorio, por los días 23 y 24 de setiembre de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.